

Núm. 227

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 19 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 51335

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32999

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una autorización para aprovechamiento de pastos en terrenos de dominio público hidráulico, en los TT.MM. de Benigembla, Murla y Parcent (Alicante).

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar, la solicitud de autorización de aprovechamiento que se reseña en el presente anuncio.

Expediente: 2023AR0029

Peticionario: Jose Vicente Sendra Mulet

Tipo de uso: aprovechamiento de pastos en el dominio público hidráulico

Tipo de ganado: ovino - caprino

Número de cabezas: 343

Código REGA: ES030290001111

Término municipal: Benigembla, Murla y Parcent (Alicante )

Cauce: Río Gorgos

Plazo de ejercicio de la actividad: 2 años

Para este caso, se estima que se debe practicar, en primer lugar, una información pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el portal de Internet del organismo de cuenca por un plazo mínimo de un mes, así como dar traslado de la información a la persona solicitante y a los ayuntamientos donde se ubique la actividad que se incluye en la solicitud, de acuerdo con el artículo 52 y 70 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril. Durante dicho plazo podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición, así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 16 de septiembre de 2024.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A240041247-1